

Datos Generales

Gaceta N°:	5386
Fecha de la Gaceta:	17/10/1928
Norma:	LEY
Número de Norma:	21
Fecha de la Norma:	11/10/1928
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	SOBRE EXPEDICION Y VISACION DE PASAPORTES.
Comentario:	Por medio de esta Ley, se determina el cobro de la expedición de pasaportes y la emisión de estampillas especiales para éstos. Además, se establece quiénes quedarán eximidos del derecho de pasaportes, entre otras disposiciones relativas al tema. TEMAS RELACIONADOS: VISAS, ESTAMPILLAS, PASAPORTE, LEY, MIGRACION, TIMBRES, ASAMBLEA NACIONAL, COBRO.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
COBRO
ESTAMPILLAS
LEY
MIGRACION
PASAPORTE
TIMBRES
VISAS

Referencias

LEY 21						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 21						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	1	22/09/1930	5838	24/09/1930	DEROGADO	La presente Ley fue derogada por la Ley número

				POR	1 de 23 de septiembre de 1930.
DECRETO	54	23/11/1928	5410	01/12/1928	REGLAMENTO ADO POR Esta Ley fue reglamentada por el Decreto número 54 de 23 de noviembre de 1928.

Jurisprudencia Constitucional
